

# EDICTO

El Sr. Alcalde-Presidente, en Resolución del día de la fecha, ha convocado sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el próximo día 17 de noviembre de 2.022 a las 19:00 horas en primera convocatoria. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario para celebrar la sesión se entenderá convocada automáticamente dos días después a la misma hora (art. 90.2 Real Decreto 2.568/1.986).

La sesión se celebrará de forma presencial en el Salón de Plenos del Ayuntamiento cumpliendo con las medidas dispuestas por las autoridades sanitarias por motivo de la pandemia Covid-19.

El aforo del Salón de Plenos será limitado, quedando garantizado el carácter público de la sesión por la retransmisión en directo de la misma mediante el acceso en directo a través del canal de youtube "Ayuntamiento Medina Sidonia".

El orden del día de la sesión se compondrá de los puntos que a continuación se indican, separando la parte resolutive relativa a los puntos que se someten a debate y votación, de la parte dedicada al control del equipo de gobierno. La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el Orden del Día que debe servir de base al debate y en su caso votación, se encuentra a disposición de los Señores Concejales, desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría de la Corporación.

## Orden del día:

### I.- PARTE RESOLUTIVA

- Punto 1º.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
- Punto 2º.- Propuesta con Dictamen (art. 97.1 del RD 2568/1986): Expediente nº 215/2022 del Área de Secretaría. Declaración de compatibilidad del ejercicio del cargo de concejal con la prestación de servicios en la empresa municipal Medina Global S.L. de la concejal María Luisa Delgado Aparicio.
- Punto 3º.- Propuesta con Dictamen (art. 97.1 del RD 2568/1986): Expediente nº 216/2022 del Área de Secretaría. Aprobación de la modificación de los Estatutos del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana para su adaptación a la Ley 40/2015.
- Punto 4º.- Propuesta con Dictamen (art. 97.1 del RD 2568/1986): Expediente del Área de Intervención: Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 45/2022 bajo la modalidad de crédito extraordinario.
- Punto 5º.- Propuesta con Dictamen (art. 97.1 del RD 2568/1986): Expediente del Área de Intervención: Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 46/2022 bajo la modalidad de crédito extraordinario.
- Punto 6º.- Propuesta con Dictamen (art. 97.1 del RD 2568/1986): Expediente del Área de Intervención: Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 47/2022 bajo la modalidad de suplemento de crédito.
- Punto 7º.- Acuerdo de Junta de Portavoces. Propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales e Igualdad sobre declaración Institucional con motivo del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 25 de noviembre de 2022.
- Punto 8º.- Acuerdo de Junta de Portavoces. Propuesta del Grupo municipal Ciudadanos relativa a la lucha contra la violencia de género
- Punto 9º.- Acuerdo de Junta de Portavoces. Propuesta del Grupo municipal Ciudadanos relativa a la biblioterapia mediante el uso de audiolibros para mejorar la salud mental
- Punto 10º.- Mociones por razones de urgencia.

Código Seguro De Verificación	pwSdHECasBTUmFW81zG+Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	14/11/2022 12:25:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/pwSdHECasBTUmFW81zG+Lw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/pwSdHECasBTUmFW81zG+Lw==</a>		



II.- PARTE DEDICADA A CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Punto 11º.- Control y fiscalización de la gestión del Alcalde, Junta de Gobierno Local y Concejales que ostenten delegación.
- 11.1º.- Dación de cuentas de los Decretos de Alcaldía dictados desde la anterior sesión plenaria y concejales que ostentan delegación.
- 11.2º.- Dación de cuentas de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en materias delegadas por el Alcalde.
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1 d) del R.D. 2.568/1.986, de 28 de noviembre.

Medina Sidonia, a la fecha indicada en la firma electrónica.

**LA SECRETARIA GENERAL,**

**Fdo: Cristina Barrera Merino**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pwSdHECasBTUmfw81zG+Lw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Cristina Barrera Merino	Firmado	14/11/2022 12:25:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/pwSdHECasBTUmfw81zG+Lw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/pwSdHECasBTUmfw81zG+Lw==</a>		

